

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Planeación

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, Tlaxcala, siendo las once horas del día 05 de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria, para el presente ejercicio 2019, celebrada en la sala de juntas del CECyTE, cuyos miembros fueron previa y oportunamente convocados conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación del quórum.
3. Presentación y aprobación del Acta de Comité del Colegio, correspondiente al mes de marzo del año 2019, para publicarse en el sitio oficial del CECyTE Tlaxcala.
4. Informe del número de solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron durante el mes de marzo del año en curso.
5. Actualización de información de Transparencia correspondiente al primer trimestre, para publicarse en el portal de la Contraloría del Ejecutivo y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
6. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da inicio al **Primer punto** del orden del día, la Lic. Rocio del Carmen Del Razo Becerra en calidad de Secretaria Técnica, realiza el pase de lista para verificar la existencia de quórum legal que permita el desarrollo de esta sesión encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1.- Lic. Rocio del Carmen Del Razo Becerra, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; 2.-Lic. Onofre Torres Saucedo, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, 3.- Lic. Sherida Sánchez Escobar, Contralor interno y Vocal del Comité de Transparencia.

Se continúa con el **Segundo punto**: Lic. Rocio del Carmen Del Razo Becerra, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia menciona que en apego a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia para el Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión con la existencia del quórum y somete a su consideración el orden del día, el cual se aprueba por los presentes que conforman el Comité de Transparencia.

## COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección de Planeación

**Tercer punto:** El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, da lectura del Acta de Transparencia, correspondiente al mes de marzo del año 2019 no existiendo modificaciones, se aprueba, para publicarse en el sitio oficial del CECyTE Tlaxcala.

**Cuarto punto:** El Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del comité, que durante el mes de marzo de 2019, no se recibió solicitud alguna de información.

**Quinto punto:** El Titular de la Unidad de Transparencia de esta entidad presenta en este acto, la información pública de oficio del Colegio, para que previo análisis de la información, se determine lo procedente para ser publicada en el portal de transparencia correspondiente al mes de marzo del año 2019. También informa a los presentes sobre mantener actualizada la Plataforma Nacional y Local de Transparencia del Estado de Tlaxcala así como fundamento en los artículos 24 y 25, 63 al 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en el que se menciona que los Sujetos Obligados deberán cumplir con las obligaciones de Transparencia, por lo que las fracciones que corresponden al primer trimestre y a cada una de las áreas deberán ser actualizadas de acuerdo a la dirección a su cargo del periodo 01 de enero al 31 de marzo del año en curso, ya que la Contraloría Interna requiere de la información, lo antes mencionado y con el fin de evitar sanciones administrativas ya que de acuerdo a la Ley de Transparencia dicha información sea entregada como límite de tiempo el 12 de abril del presente año, así mismo se pide no borrar las fracciones de las plataformas que se reportaron con fecha 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 por ser acumulativa y de carácter público.

**Sexto punto:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión y se clausura la sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.



---

LIC. ROCÍO DEL CARMEN DEL RAZO BECERRA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



---

LIC. ONOFRE TORRES SAUCEDO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TITULAR DE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



---

LIC. SHERIDA SÁNCHEZ ESCOBAR  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA